

¡Por una Colombia más honesta! ¿Sabes que es GOV.CO? ¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí



Búsqueda...

DIAN Atención al ciudadano Trámites y Servicios Transaccional Normatividad Impuestos Aduanas

Viajeros Fiscalización y Control Prensa

## Comunicado de Prensa No. 117

25/08/2021 | Valle del Cauca y Cauca



Valle del Cauca y Cauca, DIAN y POLFA han aprehendido mercancías por cerca de \$137.000 millones en lo corrido del año

• Entre las mercancías se encuentran: confecciones, cigarrillos, celulares y sus partes, maquinaria amarilla, medicamentos y calzado.

<u>Cali (Valle del Cauca) 25 de agosto de 2021.</u> Con resultados contundentes autoridades avanza la lucha contra la ilegalidad en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, evitando la circulación e ingreso de mercancías de contrabando al mercado nacional, por valor comercial aproximado de \$137.000 millones.

Estos resultados, que obedecen al trabajo articulado entre instituciones público – privadas y el decidido apoyo de la ciudadanía; han permitido quebrantar las finanzas de las organizaciones dedicadas al negocio criminal del contrabando, con la aprehensión de 904.379 cajetillas de cigarrillos (equivalentes aproximadamente a 18 millones de unidades), 1´147.128 unidades de confecciones, 3.669 celulares y 22.259 partes de equipos móviles, 19 unidades de maquinaria amarilla, 68.136 unidades de medicamentos y 43.194 pares de calzado.

Los operativos llevados a cabo en 22 sectores económicos, fueron desarrollados por la Dirección Seccional de Aduanas de Cali a través la División de Fiscalización y la Policía Fiscal y Aduanera, en diversos lugares como bodegas, vías y establecimientos comerciales abiertos al público en los municipios de Palmira, Buga, Jamundí, Yumbo, Yotoco, Candelaria y la ciudad de Cali, en el Valle del Cauca, así como en Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Patía y la ciudad de Popayán, en el Cauca; donde al realizar el control aduanero y verificación de mercancías se evidenció el incumplimiento de los requisitos exigidos por la regulación aduanera vigente, para su ingreso al territorio nacional.

En la DIAN seguimos orientando todas nuestras acciones para así tener una Colombia con menos contrabando, menos ilegalidad y más honestidad.

Descargue aquí el Comunicado de Prensa

Califica esta  $\star\star\star\star\star\star$ 

noticia

Descargar PDF 💠

Compartir noticia

## Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

NIT: 800.197.268-4

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 Nº 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Última actualización: 26 de agosto de 2021

## **℃** Contacto

Contact Center: (571) 3556922

Línea de atención Aduanera: (571) 3556924

Nivel central: PBX (571) 7428973 / (57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

PQSR y Denuncias | Puntos de contacto
Política de Seguridad de la Información
Políticas de privacidad y términos de uso
Política de Tratamiento de Datos Personales
Notificaciones Judiciales | Mapa del sitio

Visitas al Sitio: 203